



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

*Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado Sorteo de los candidatos a jurado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y del Real Decreto 1398/1995 de 4 de agosto, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurado tendrá lugar a las 12 horas del día 21 de septiembre de 2016, en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial, C/ Aguirre 3-5 de Soria, lo que se comunica para general conocimiento.

Soria, 5 de septiembre de 2016.– El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral,  
Raúl Grande Alonso. 2055

BOPSO-105-14092016